

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
C.O.P.-081-2023-P

CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL, EN EL ARTÍCULO 83 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 169, 174, 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

EN REPRESENTACION DEL ENTE PÚBLICO, EL C. ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL Y EL SUPERVISOR DE OBRA, EL C. ING. MARIO ALAN CORRAL TORRES, POR UNA PARTE Y POR LA OTRA LA PERSONA FISICA, C. ING. DAVID GENARO ESPINO SOLIS, Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- I. Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 29 de diciembre del 2023, se procedió al presente acto.
- II. Ing. Mario Alan Corral Torres, Residente de Obra del Ente Público y el Ing. David Genaro Espino Solís, encargado de la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública.
- III. Descripción de los servicios que se reciben:

“CONSTRUCCIÓN DE LINEA NUEVA DE ALUMBRADO EN LA AVENIDA VICTOR HUGO ENTRE AVENIDA ERNEST HEMINGWAY Y AVENIDA NICOLÁS GOGOL EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, ASI COMO EN AVENIDA ROBERTO FIERRO EN EL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, AMBOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO.”
- IV. Importe del contrato: \$2'163,572.22 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- V. El contrato tiene un periodo de ejecución de 75 días naturales, iniciando el día 24 de octubre del 2023 y terminando el 6 de enero del 2024.
- VI. Relación de las Estimaciones:

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

Pago único	Fecha	Importe facturado sin I.V.A.	Importe facturado con I.V.A.
Anticipo 30%	30 octubre 2023	\$649,071.66	\$752,923.13
Estimación 1	13 diciembre 2023	\$256,692.76	\$297,763.60
Estimación 2	20 de diciembre 2023	\$985,777.73	\$1,143,502.17
Estimación 3 finiquito	21 de diciembre 2023	\$271,261.72	\$314,663.60

Importe Total Ejercido **\$2,162,803.87** **\$2,508,852.50**

Quedando un monto por ejercer de \$768.35 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N),

VII. Declara el Prestador haber terminado los servicios mediante oficio de terminación de fecha 29 de diciembre del 2023.

VIII. Declaran ambas partes que se entregan y reciben los trabajos a término, así como los suministros mencionados en el Proyecto.

IX. Fecha de inicio y cierre de la ejecución de los trabajos es del 24 de octubre del 2023 al 29 de diciembre del 2023.

X. Se hace constar que el Residente de Obra, el Ing. David Genaro Espino Solís, hace entrega de los documentos referentes a las autorizaciones ante las dependencias correspondientes, así como los documentos derivados de la ejecución de la obra, al Residente de Obra de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, el Ing. Mario Alan Corral Torres.

XI. En cumplimiento a la Cláusula Octava, inciso C, El Prestador quedará obligado a responder del saneamiento en caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.



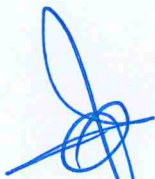
SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx

RECIBE:

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.



Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador General



Ing. Mario Alan Corral Torres
Supervisor de Obra

ENTREGA:



Ing. DAVID GENARO ESPINO SOLIS



La presente hoja de firmas 3/3 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y LA PERSONA FISICA, C. ING. DAVID GENARO ESPINO SOLIS., al amparo del Contrato de Servicios relacionados con la Obra Pública No. **C.O.P.-081-2023-P** formalizado con fecha 23 de octubre del 2023.